ACTA: En la ciudad de Montevideo, el 08 de julio de 2019, reunido el Consejo de Salarios del Grupo Nº 14: "Intermediación Financiera, Seguros y Pensiones", Subgrupo Nº 06 Capítulo 01 "Casas de Cambio" integrado por: Delegados del Poder Ejecutivo: Dra. Viviana Dell'Acqua, Delegados Empresariales: Dr. Eduardo Ameglio y Delegados de los Trabajadores: Sr. José Iglesias y Freddy Ramos.-

HACEN CONSTAR QUE:

PRIMERO: Se procede a fijar el porcentaje de incremento correspondiente al ajuste salarial, en aplicación de lo dispuesto en el Acta de Consejo de Salarios suscripta el día 12 de octubre de 2018.

SEGUNDO: Ajuste salarial al 1º de julio de 2019: Se establece, con vigencia a partir del 1º de julio de 2019, un incremento salarial sobre los salarios vigentes al 30 de junio de 2019, de 3.50% (tres con cincuenta por ciento), por concepto de aumento nominal y por concepto de aumento diferencial de sumergidos un 1% (uno por ciento) para las categorías de sereno, cadete y aprendiz.

TERCERO: De acuerdo a lo que antecede los salarios mínimos vigentes al 1ero de julio de 2019 son los siguientes:

7	Jefe de administración	69.808
	Jefe de mesa de cambios	69.808
	Adscripto a gerencia	69.808
	Andhariatan	10.000
6	Auditor interno	49.993
	Oficial de cumplimiento	49.993
	Encargado de Sucursal	49.993
	Encargado de atención al cliente	49.993
	Tesorero	49.993
	Operador mesa de cambios	49.993
5	Encargado de Seguridad	37.829
	Sub-jefe	37.829
	Analista Programador	37.829
	Auxiliar de 1a.	26.085
4	Remesero-custodio	26.085
	Auxiliar de 2a.	25.040
3	Guardia de 1a.	25.040
	Custodio	25.040
2	Auxiliar de 3a.	22.296

2

_			
	Guardia de 2a.	22.296	
	Chofer	22.296	
1	Sereno	19.202	
	Cadete	19.202	
	Aprendiz	19.202	

Leida que les fue, las partes firman y ratifican.-

Jans of

Montevideano 10 de Julio de 2019

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

División Negociación Colectiva

Pase a la División Documentación y Registro

Administración Negociación Colectiva MTSS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO REGISTRO DE LAUDOS

Reg. Com el Nº 2179, 2019

Montevideo, 11 JUL 2019

Folio,01 at 03

Sub-Grupo 6 Coh OJ

Por Div. Doc. y Registro

EDGARD REPETTO Div. Doc. y Registro